

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 to
y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CÍMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

CIGARRILLOS DE CANET.
Para dar pronto fin al resto de las existencias que había en el establecimiento de La Paz, se venden hoy á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs. La rebaja solo durará hasta el día 30 del corriente.

ELECCIONES MUNICIPALES.
Repetidas veces nos hemos ocupado de la necesidad, si es que algún día ha de existir buena administración local, de que para la elección de las personas que hayan de componer los ayuntamientos, prescinda el cuerpo electoral, de elegirlos del estrecho círculo de un partido ó fracción política dominante.

Hemos probado hasta la saciedad, que cuando las corporaciones municipales se convierten en cuerpos políticos, y su elección emana del exclusivismo de la fracción que por el momento domina, carecen de independencia y de la fuerza moral necesaria á esta clase de corporaciones; y por consiguiente, no hay administración local gubernativa, ni económica posible. Mas que nuestras leales observaciones, la experiencia de los resultados prácticos que han dado la numerosa serie de ayuntamientos, que respondiendo á exigencias de partido, desde algunos años hasta hoy se han sucedido en esta ciudad, ha debido llevar el convencimiento al cuerpo electoral inteligente, que mientras este continúe en su gran mayoría en un punible y suicida retraimiento, y la elección del ayuntamiento emane exclusivamente de la fracción política que por el momento impera, estarán siempre abandonados los servicios públicos, la administración perturbada, los contribuyentes excesivamente sobrecargados de impuestos, y lo que es peor, la caja municipal en bancarota, prueba de esta verdad, es el déficit de mas de veinte millones de reales en que se encuentra y que acrece de día en día.

Por otra parte, si siempre es de un interés vital de las localidades tener al frente del municipio, personas que representen una buena, imparcial, inteligente, moral y justa administración local, en el estado de fraccionamiento, en que se encuentra el país, se hace hoy mas indispensable que nunca; y si se ha de obtener, preciso es que el cuerpo electoral en masa, tome iniciativa en la causa pública, abandone el punible indiferentismo que desgraciadamente domina en la gran mayoría de los electores que viven de su trabajo, y que son siempre las víctimas de las administraciones exclusivas de partido; cualquiera que sea el color político que represente.

Amenazada como se encuentra la libertad por el partido absolutista, que nuestras discordias ha resucitado como Lázaro, pesa como una plancha de plomo próxima á desplomarse sobre las cabezas de todos los que se precian de verdaderos liberales, cualquiera que sea la opinión mas ó menos avanzada que profesen, y preciso es confesarlo, fraccionados al infinito y de la manera mas lamentable, todos los partidos liberales del país, es evidente que ninguna de las fracciones militantes tiene por sí sola fuerza moral ni material bastante, para dominar la situación difícil y peligrosa que se atraviesa.

Si la libertad que tanta noble sangre ha costado obtener, ha de salvarse una vez más del riesgo que la amenaza, necesario es el concurso y la reunión de todos los hombres verdaderamente liberales, patriotas y honrados, cualquiera que sea la bandera á cuya sombra hoy militen.

No es, pues, á nuestro juicio el Poder ejecutivo ni las Cortes tampoco, fraccionados también ambos poderes como lo están, los que hoy por hoy pueden conseguir aquel objeto, por mas esfuerzos que para ello hicieran; sin indudablemente los ayuntamientos, en tanto cuanto estos cuerpos, compuestos de personas que inspiren verdadera confianza á todos sus convencios, separando en su gestión administrativa y económica las miserias de la política, se coloquen mas altos de las exigencias de partidos y raquíticas personalidades, y como autoridades verdaderamente tutelares, padres, digámoslo así, severos, pero cariñosos de la familia local, inspirados en el bienestar de sus conciudadanos, con su moral conducta, con su recta imparcialidad, con su severa aplicación de la ley, sin consideración alguna y con su ejemplo, en una palabra, pueden y deben obtener esa fusión necesaria de los hombres honrados de todos los partidos liberales, para que dejando á un lado las diferencias que los dividen, cooperen de consuno á dar fuerza al gobierno constituido, para la terminación de la guerra civil que nos devora.

Si el cuerpo electoral de Málaga reconoce estas verdades, que nacen de nuestros profundos convencimientos; si los electores todos se inspiran en el bien de la patria común, y en particular de esta trabajada ciudad, acérquense unos á otros, pónganse de acuerdo por distritos y depositen sus sufragios en las urnas, en favor de hombres conocidamente honrados, inteligentes, liberales y verdaderamente amantes de su país, nacidos en la localidad, sin pretensiones de medro por la política, que se encuentran muchos en Málaga en todas las clases de la sociedad y en todas las opiniones, afiliados ó no á partidos políticos.

Compréndase que esta clase de hombres no basta elegirlos, porque renunciarán el cargo, es necesario que el cuerpo electoral los obligue á constituir el ayuntamiento, como un sacrificio en aras del bien de sus convencios, y en el de la libertad de la patria. Si el cuerpo electoral así lo hace, puede estar seguro de que estos hombres responderán como buenos, porque todavía, por mas desquiciada que la sociedad se encuentre, corre por las venas de la gran mayoría de los malagueños, la noble é hidalga sangre de nuestros mayores, que se sacrificaron por la libertad de su pueblo y de su patria.

Estos hombres, que repetimos hay muchos en esta ciudad, al frente del municipio, obtendrán la confianza de todos sus convencios, sea cualquiera el partido en que militen, porque por ciegos que sea la pasión política, los hombres honrados, inteligentes é imparciales, son y serán siempre respetados por todos, porque ellos son al frente del municipio, una garantía de moralidad y legalidad, hasta en las mismas candentes luchas políticas á que los partidos se entregan, puesto que se encuentran siempre por encima de ellas.

Dichosos nosotros si con nuestros leales y desinteresados consejos, llegamos á conseguir que el cuerpo electoral se inspire una vez siquiera en el bien de la localidad; en otro caso nos quedará la tranquilidad de haberlo intentado.

(«El Avisador Malagueño.»)

LA PAZ DE MURCIA.

A continuación transcribimos copia de la exposición que han dirigido á la dirección general de contribuciones los contribuyentes de Murcia que, obligados por la junta revolucionaria, abonaron á la misma sus cuotas de uno ó dos trimestres.

Recibiríamos un especial favor si nuestros colegas de Madrid hiciesen mención al menos de ella, á fin de que no sea olvidada y se resuelva en justicia por el centro á quien se reclama.

Dice así:

«Umo. Señor:

Los que suscriben, vecinos de esta capital, acuden en respetuosa súplica ante esa Dirección y por el recurso que sea mas equitativo y conforme á derecho exponen: Que proclamada la autonomía del Canton murciano en la primera quincena de julio último, formada la junta revolucionaria de esta ciudad, y reforzada con el armamento de la inmediata plaza de Cartagena, con la sublevación y apoyo de toda la escuadra surta en su puerto y arsenal y con la fuerza material de los cuerpos de ejército que se acogieron á su bandera, se constituyó un gobierno de hecho que protestaba acatar y reconocer los acuerdos de las Cortes, y que solo pretendía llevar á debido cumplimiento el federalismo proclamado por las constituyentes.

La actitud de los insurrectos de esta provincia era sostenida y secundada por las de Castellón, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz, Salamanca y tal vez alguna otra, de forma, que durante los meses de julio y agosto siguiente una gran parte de España sostenía el gobierno de hecho, de los que pedían el establecimiento de la federación española sin querer aguardar aplazamientos de ningún género.

El recto criterio de V. S. I. no puede desconocer que esta era la situación de España en esa época, y tampoco desconocerá que ese movimiento insurreccional presentaba el notabilísimo fenómeno, de que una parte de las autoridades de lo que los insurrectos llamaban el gobierno de Madrid seguían funcionando al par que las juntas revolucionarias, fenómeno que en estos tiempos de perturbación y recomposición social y política, no podía menos de llevar al ánimo de los ciudadanos pacíficos la duda y las vacilaciones, confundiendo, sin

que acertaran á distinguir bien cual debiera ser su conducta en medio del desorden de que se veían rodeados.

Tal era el estado de Murcia en esa época, y fácil es de inferir que el gobierno de hecho del Canton murciano, que se creía tan legítimo como el que llamaba de Madrid, había de atender á las necesidades que le rodeaban cobrando los impuestos públicos, recogiendo los fondos del Estado, apoderándose de los efectos de la nación, y los contribuyentes, Ítmo. Señor, desamparados de todo el mundo, sin la protección que tenían derecho á esperar del poder público, expuestos en sus personas y en sus propiedades que eran cobizadas y amenazadas de una manera violenta, no tuvieron mas remedio que entregar el impuesto que les correspondía, con tanta mas razón cuanto que la violencia que se les hacia estaba justificada en parte porque los talones que para resguardo se les entregaban llevaban el sello legítimo de la administración económica.

Considere V. S. I. que el Gobierno de la nación no pudo impedir, ni ya el movimiento insurreccional, sino ni siquiera el que los insurrectos se apoderasen de los libros tabornarios que legitimaban la cobranza, y ante esa consideración no podrá menos de convenir en que es de estricta justicia y un deber de equidad que los recurrentes no pierdan lo que en su desamparo, se vieron forzados á entregar bajo la garantía de un documento que llevaba el sello del poder legítimo.

Empero en el caso presente, y respecto de los que habian, Ítmo. Señor, aun milita una circunstancia que hace mas justa y equitativa su pretension, y es que los fondos cobrados, por uno de esos accidentes frecuentes en la guerra, vinieron á caer sino en su totalidad, en su mayor parte, en poder del gobierno en el encuentro de Chinchilla. En efecto en aquel hecho de armas los insurrectos perdieron unos nueve mil duros producto de la cobranza hecha en Murcia á los particulares por cuenta de la contribución, y vea pues V. S. I. como este accidente feliz abona la pretension que deducen.

Fundados en estas consideraciones, y teniendo en cuenta que la pérdida real para el Tesoro, descontados los nueve mil duros que rescató en Chinchilla, llega apenas á unos tres mil, esperan y

Suplican á V. S. I. se digne ordenar se les admita en cuenta de sus respectivas cuotas de contribución los recibos tabornarios que con el sello legítimo de la administración económica abonaron forzadamente, y cuando desamparados del poder público se vieron en la necesidad de hacerlo para evitar mayores atropellos, en los últimos días que dominó la insurrección de esta ciudad.

Gracia que no dudan obtener de la equidad y rectitud de V. S. I.—Murcia 12 de setiembre de 1873.—(Siguen las firmas)—Ítmo. Sr. Director general de Contribuciones.

Con la noticia de la visita á Aguilas de los cantonales, tuvieron que ir á Almería tres compañías de Albuera y los voluntarios de A. hama, Gador, Roja, Ohanes y otros pueblos, se alistaron como voluntarios un número considerable de personas y se concentraron los peones camineros. Además se construyeron nueve fuertes barricadas en lo cual se ocupó con interés el cuerpo de bomberos, y la comisión de armamento y el ayuntamiento estuvieron tres días en sesión permanente. A los voluntarios se les señó 7 rs. diarios en vez del rancho. Los voluntarios forasteros no se daba lugar á alojarlos, pues habia personas que se los llevaban á sus casas á cinco y seis. Se acordó que mientras continúe la insurrección de Cartagena continúen los preparativos de defensa y con este objeto se reclamaban armas. Se suspendieron los trabajos de carga y descarga. Abrióse una suscripción para los gastos de defensa y manutención de los voluntarios.

Todo esto ha ocasionado la poca enviable popularidad de que gozan los cantonales. ¿Habrá todavía quien sin mentir nos llame calumniadores?

Anoche hubo una magnífica save en la iglesia de Sta. Eulalia donde hoy se celebra la solemne función al Dulce nombre de Maria.

También ha alcanzado á Alicante la alarma producida por la última salida de Cartagena de las fragatas insurrectas. El gobernador tuvo que tomar algunas medidas y que publicar una alocucion para calmarla, y á la fecha de las últimas noticias que nos ha traído el correo se estaban

haciendo barricadas para la defensa y habian emigrado algunas familias y otras se disponian á seguirías.

¡Que situación!

En otro lugar publicamos el anuncio de la primera función de esta temporada que en la noche de hoy tendrá lugar en el teatro del Circulo Industrial.

En Crevillente se han presentado á indulto ocho carlistas.

El alcalde de Villena ha capturado al coronel carlista Alfonso Navarro Valiente. La partida de Aznar y Fuster pidió en Cox 20,000 rs., 300 raciones, mantas y alpargatas, y habiéndoles sido negado se llevaron á algunos vecinos que lograron escapar. ¡Todos iguales!

Quemaron también el registro civil. El 17 estuvieron en la Granja de Rocamora y se llevaron ocho ó diez armas de fuego y en rehenes al alcalde, al médico y dos regidores.

Hasta la presente no se sabe haya habido encuentro alguno entre la partida carlista que vagaba inmediata á Orihuela y las fuerzas que de aquí partieron en su persecución.

Los pueblos de Alguazas, Librilla, y otros entregan completo sus copas de mozos. Hay la creencia en las regiones oficiales de esta provincia, que con excepción de los de Cartagena, ingresarán en la reserva casi todos los mozos de esta provincia.

Se ha mandado cortar ramaje de los montes del Estado para las operaciones del campamento.

Hoy creemos se publicará un bando concediendo indulto á los carlistas que hayan sido forzados á formar en las partidas y quieran acogerse á él.

Al capitán general se le envia por el gobierno civil un excelente plano de Cartagena y sus inmediaciones.

Se siguen recogiendo fusiles de los que tenían los disueltos voluntarios.

Ayer se recibió en el gobierno civil un gran paquete de hilas de todas clases, trapos y vendajes enviados anónimamente. También la Sra. y Srta. de Soria han hecho un donativo á á go.

No nos extraña esto pues nunca dudamos de los buenos sentimientos de nuestras paisanas.

Anoche circulaban rumores con visos de verosimilitud, de una salida por tierra hecha ayer por los nuevos vecinos de Cartagena, con la correspondiente artillería. Se añadió que fueron rechazados y tuvieron que encerrarse otra vez, y que por parte de las fuerzas nacionales no habia habido pérdida alguna, ignorándose lo que en este sentido hubieran padecido los cantonales.

Estando agitando hace días la cuestión de futuro municipio de Murcia, no creemos oportuno reproducir un artículo que sobre el mismo asunto ha publicado nuestro sensato colega y antiguo compañero «El Avisador Malagueño», por lo que pueda tener de aplicación á esta capital, y al efecto lo insertamos en otro lugar.

Cuando se publicó el decreto de 31 de agosto último, en el prorato que se hacia entre las provincias, de los 175 millones de pesetas para el empréstito, al respecto de 107,35 por 100 de los cupos respectivos, tocaba á la provincia de Murcia 3 232,980 pesetas: hoy que se hace á razón de 142,744 por 100 le corresponden 3.423,920 pts.

Son tales las cariñosas simpatías que obtienen nuestros cantonales cartagenos con sus expediciones marítimas, parecidas á las que tienen lugar en la costa del frente del Mediterráneo, que con solo el anuncio de que habian llegado á Aguilas á hacer una alenta visita de atracción, todos los demás puertos de la costa de Poniente se han alarmado y han tomado precauciones para responder á tanto aguijón.

Dice «El Canton Murciano» contestando al «Diario Español» que no es la demagogia la que está en pie en Cartagena, sino la causa democrático-federativa que es la única que puede salvar á España de las manos de la tiranía. Y entre tanto que eso se escribe, se ayuda, por lo menos indirectamente, á que caigamos en las manos de los carlistas.

El día 30 del actual se celebrará la subasta de los pastos de los montes que el Estado posee en término de Calasparra, bajo el tipo de 1.350 pesetas, y el 3 de octubre la de 200 cargas leña de monte bajo la sierra del término de Ricote, por el tipo de 500 pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Ricote, dotada con el haber anual de de 2 750 pesetas.

Las bien escritas cartas que con el seudónimo de «Compañero» publica «El Ideal» político son debidas á nuestro particular amigo el joven letrado D. Miguel Starico.

Nuestros colegas locales vienen pidiendo á la diputación que revoque su acuerdo de supresión de la Universidad; nosotros que desde un principio hemos apoyado la creación de ese centro científico, haríamos lo mismo si no fuera porque esperamos ser desatendidos como lo somos en tantas otras ocasiones como hemos abogado por el cumplimiento de la ley, que cuesta menos que la universidad, que no cuesta mas que buena voluntad y la satisfacción que tiene el que obra bien de que sus actos sean juzgados oportunamente. Si nuestras peticiones en respeto de la ley no son atendidas, si esas consideraciones no son bastantes, si basta que lo diga LA PAZ para que en las regiones provinciales se vea de mal cariz la cuestión que se toque, ¿cómo hemos de ayudar á nuestros colegas en sus justísimas peticiones? Seria contraproducente.

La fuerza insurrecta que guaracece el castillo de Despeñaperros de Cartagena ha acordado darle el nombre de castillo de Sixto Cámara, acuerdo que ha sido aprobado por la junta de salvación y publicado en el diario oficial de la federación para que en las comunicaciones se le denomine bajo su nuevo título.

El ciudadano Antonio Galvez ha sido elegido por la junta soberana de Cartagena para que entienda definitivamente en el mejor modo de organizar la fuerza ciudadana del canton y dirimir las discrepancias ó faltas de subordinación que puedan ocurrir entre los individuos ó jefes de la misma.

Uno de los elementos con que cuentan los cantonales cartagenos para vencer y que les hace resistir, es la bondad de su causa y las simpatías que tienen en el pueblo español. Así está escrito en una carta oficial que publica «El Canton Murciano» del 17. Si no tuviera otro apoyo que ese lucidos estaban.

SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de hoy.

FIELATOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastro.	2.226	133	56
Carmen.		163	74
Puerta de Castilla.		203	04
Idem de Orihuela.		99	80
Idem Nueva.		18	67
Idem de la Truicion.		27	55
Ferro-carril.		156	12
Molinos.		19	93
Conciertos.		"	"
Registro de ganados.		"	"
Total.		822	41

Murcia 20 de setiembre de 1873.—El alcalde, P. I., Mariano Lisson.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 21, á las 3 y 30 m.

El almirante inglés ha celebrado un pacto con las fragatas insurrectas, acordando 96 horas de suspensión de hostilidades contra Alicante.

Cártes.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Correspondencia.

«Nuestro celoso corresponsal de Valencia nos dice con fecha 18, confirmando lo que en su anterior nos había indicado, que la columna del coronel Parreño salió hacia Liria, dando un descanso a la tropa para almorzar en la Puebla; pero cuando más descuidados estaban los soldados, se recibió un aviso de que los carlistas, en número de 7.000 hombres, se acercaban a toda prisa hacia dicho punto.»

Con este motivo, y contando el coronel Parreño con muy pocas fuerzas, mandó tocar llamada y tropa y dispuso la retirada a Burjassot, en cuyo pueblo entraba sobre las cinco de la tarde, y a las nueve y media de la noche lo verificaba en Valencia, habiendo llegado los carlistas hasta una media hora del expresado pueblo de Burjassot, es decir, hora y media excesa de aquella capital.

En cuanto se tuvo en Valencia noticia del hecho, se presentaron algunas comisiones a las autoridades pidiendo armas para hacer una salida, y el delegado del Gobierno publicó ayer una alocución en la que recomendaba la prudencia y la serenidad, diciendo que tiene tomadas cuantas medidas ha creído necesarias para el sostenimiento del orden.

«Por más que, como dice la *Gaceta Popular*, se desmienta en los centros oficiales la llegada a París del general Cabrera, lo cierto es que, con fecha de ayer, nos confirma esta noticia nuestra agencia telegráfica, como puede verse en otro lugar.»

«Los carlistas se han apoderado, dice el *Noticiero*, de unos 500 cañones que iban con destino a la plaza de Camplona.»

«El general Martínez Caspols ha enviado refuerzos a Orihuela, donde se ha unido golpe de mano de los carlistas. También ha enviado tropas a Lorca, punto amenazado de un alzamiento intragente.»

«Anúnciase, según la *Imprenta* de Barcelona, un levantamiento carlista en aquella provincia pasada que sea la vendimia.»

Gaceta (interior):

«Según telegrama del gobernador de Avila, los isperos de la facción Alonso vagan en grupos por la parte montuosa de la provincia, haciendo innumerables esfuerzos para reorganizarse. Se los persigue activamente.»

Según telegrama del gobernador de Orense, dos partidas de 30 y 45 hombres respectivamente han aparecido en Sarreaus y Castrelo de Miño, apoderándose de los fondos del Estado y municipio. En el segundo punto, al pasar por uno de los lugares del distrito, se apoderó del pueblo, dispersándolos y haciéndoles dos prisioneros. No ofrecen importancia, y son activamente perseguidos por fuerza de guardia civil y carabineros.»

República:

«Es ya oficial el alzamiento carlista en el Maestrazgo y parte N. O. de Valencia, sobre cuya capital se teme un golpe de mano.»

«Las facciones valencianas forman un total de 7.000 hombres: están concentradas en Liria.»

«Se asegura que D. Ramon Cabrera se encuentra en territorio español, desde las 8 de la noche de ayer.»

La Reconquista:

«Las fuerzas carlistas que en número de 7.000 hombres estaban en Liria, se han dividido en dos columnas, una de las cuales se ha dirigido al Maestrazgo, mientras la otra parece dispuesta a atacar a Valencia.»

«El asedio de Tolosa tiene gran importancia, pues Loma se ha tenido que encerrar en la ciudad con su columna compuesta de 3.000 hombres, y se teme que sea copada por las fuerzas de Lizárraga y Dorregaray.»

La Iberia:

«Los carlistas atacaron ayer a Orihuela, habiendo salido fuerzas desde Palma en auxilio de la población.»

«El cabecilla Segarra se encontraba ayer en Vinaroz y Peñíscola con 900 hombres.»

«Ayer se hallaba en Murguía y pueblos inmediatos 2.000 carlistas con tres piezas de artillería, esperando en aquel punto, según datos auténticos, otros mil quinientos más.»

«Ayer se acercaron a muy poca distancia de Tolosa dos batallones guipuzcoanos y uno vizcaino de la facción. Créese que aquellos llevan el intento de impedir que pueda salir de la población el brigadier Loma, que se encuentra en aquel punto.»

«La partida Sabariego continúa en la provincia de Badajoz, sin haber pasado como se creía a la de Cáceres.»

«El grueso de la facción de Teruel se hallaba ayer tarde a la vista de Albarracín, en cuya población se temía anoche que hubiera entrado, por haber quedado interrumpidas las comunicaciones con dicho punto desde las diez de la noche.»

«En la provincia de Oviedo se ha levantado una nueva partida carlista.»

«Los cabecillas Mir, Santés y Cucala son los que mandan la facción de 7.000 hombres que, según decimos en otro lugar, se apoderó ayer de Liria. En este punto han fijado por lo visto su residencia, y en los pueblos inmediatos han exigido raciones y dinero.»

«Olo y Radica estuvieron ayer en Sangüesa reclutando gente.»

Tiempo:

«Hasta las dos de la tarde de hoy parece que se ignoraba en los círculos oficiales el paradero del Pretendiente y de las fuerzas que le acompañan.»

«Por fin esta tarde se supo que el Pretendiente se encontraba ayer en Zumárraga. Siendo así, debe encontrarse Moriones.»

«Valencia, estrechada por los carlistas y con desconfianza en sus medios de defensa, teme no hayan cesado para ella las escenas de trastorno de que apenas acaba de librarse.»

«Las columnas que operan en la pro-

vincia de Valencia han tenido que replegarse a la capital, por efecto del incremento que han tomado estos días las partidas carlistas.»

Diario Español:

«No son muchas las noticias de hoy respecto a la guerra civil; pero en cambio no pueden ser más graves.»

«Ochenta y seis quedados confirmados la noticia de ser un hecho indudable el alzamiento carlista en el Maestrazgo y en el Noroeste de Valencia. En esta capital se teme que los carlistas intenten contra ella un atrevido golpe de mano.»

La guarnición, aunque escasa, está poseída de excelente espíritu, y el vecindario animado del mayor entusiasmo para rechazar a las facciones en caso preciso. El gobernador civil ha recorrido ayer mañana los puestos, quedando altamente satisfecho de la actitud de las tropas y del pueblo.

También en la provincia de Murcia los carlistas tienen amenazada a Orihuela, y el general Martínez Campos, a pesar de la escasez de sus fuerzas, ha enviado tropas en socorro de aquella población.

Si se vuelve la vista al Norte también tenemos noticia de origen fidedigno anunciando que la situación de Tolosa era ayer verdaderamente comprometida; y la situación del ejército liberal no debe ser muy ventajosa ni desahogada, pues según parece, ayer se han mandado remesar algunos miles de duros al general Moriones para atender a los gastos de guerra, interrumpiendo la entrega de que es portador y se le entregaron al salir de Madrid.

Para concluir daremos como noticia que se relaciona íntimamente con la guerra civil, la de que es muy probable que mañana aparezca en la *Gaceta* el nombramiento del marqués del Duero para general en jefe del ejército del Norte.»

«La situación de Moralia es bastante grave. El día 12 el cabecilla Segarra pasó desde Herbés una comunicación a la plaza, pidiéndole una contribución de 8.000 duros, con el recargo de cien duros por cada día que tarde en satisfacer dicha suma. Al mismo tiempo ha establecido destacamentos en la Pobleta, el Forcal y Vallibona, bloqueando la villa, y prohibiendo la circulación de carros y caballerías para que no puedan llevarse víveres a la plaza. Para impedir este aprovisionamiento ha impuesto una multa de mil duros al que lleva víveres, conminando con pena de la vida al que por segunda vez infrinja esta orden, que ha circulado hasta Benicarló, de donde se llevaban vituallas a Moralia.»

«Según *El Diario de Barcelona* corría el rumor en aquella población de haberse pasado a los carlistas el oficial de estado mayor Sr. Adelantado. También se dijo, y en tal sentido llegaron partes a la capitania general, de que los facciosos se disponían a atacar a Granollers, Cervera, Berga, Olot y Mataró.»

«La situación de la guarnición de Berga es desesperada, les falta aceite, vino, tabaco y carne; solo tienen harina para quince días y patatas para mes y medio; los carlistas tienen ya medio organizada una especie de milicia en 30 poblaciones inmediatas a Berga, destinada a impedir que esta sea reconstruida si ellas se apoderan de aquella plaza, a cuya posesión dan gran importancia. Estas noticias son, como se ve, sumamente graves.»

«Las noticias que ayer circulaban sobre Valencia eran poco tranquilizadoras, suponiéndose que 7.000 carlistas reunidos en Liria, se proponían atacar aquella capital. Los periódicos que de dicho punto recibimos hoy, si bien dicen que allí produjeron alguna inquietud las familias que procedentes de Liria se habían refugiado en Valencia, no llegó a tomar los caracteres de alarma.»

«Está ya se ha hablado de la entrada de Cabrera en España, pero esta noticia necesita confirmación.»

Irurac-bat:

«D. Carlos, como ayer dijimos, llegó el miércoles a las seis de la tarde a Lequiti, donde no era esperado. Dó orden de que no hubiera demostraciones ni bu la aguna, y a las nueve se tocó a silencio. Luego se vio al Pretendiente pasar solo desde las diez hasta después de las once, en la Alameda.»

A la mañana siguiente, en vez de dirigirse a Guernica, donde se recibió aviso de que parnoctaría, salió a las nueve por Ondarroa y Motrico, en dirección de Elgoibar, con su estado mayor y escolta, flanqueado por Mendaja algunas fuerzas de Velasco.»

«Según otras noticias, D. Carlos tomó el camino de Guernica, retrocediendo desde Ereño.»

«Siguen marchando a la facción jóvenes de familias bien acomodadas; estos días lo han hecho algunos, y son ya muy pocos los que quedan en la frontera.»

«Ayer mañana se cruzaron algunos disparos entre las guerrillas de Lizárraga por una parte y la partida volante del segundo distrito y los voluntarios de Tolosa por otra.»

«Dorregaray y Lizárraga intimaron ayer mañana la rendición a Tolosa, dándole veinticuatro horas de término para que las fuerzas que la guarnecen depositaran las armas.»

«Ayer tarde llegó a Tolosa el general Santa Pau, al frente de 13.000 hombres, cruzándose algunos disparos en Alegría entre sus avanzadas y las carlistas de Lizárraga.»

«El lunes se reunieron en Azepeitia diez y ocho jesuitas, y más de doscientos curas, y comulgaron de siete a ocho mil personas.»

«El último número de *El Cuartel Real* da cuenta del juramento de los fueros de Vizcaya, prestado en Guernica por don Carlos como rey y señor, y del arresto en Estella de siete individuos que querían asesinar al Pretendiente.»

«El *Correo de Bayona* publica un telegrama de Headaya, fecha 9, diciendo que la compañía del Norte de España, en vista de despachos recibidos del campo carlista, ha dado orden de habilitar la vía en-

tre Bainsa y Miranda, a fin de restablecer la circulación en un breve plazo.»

«El brigadier Loma con las fuerzas de su mando llegó ayer a Villabona, en donde se perfeccionó.»

«La compañía franca recientemente organizada, sorprendió anoche, en la parte del Arbol gordo, a algunos facciosos, que a favor de las sombras se acercan a la villa. Parece resultó uno de ellos muerto.»

«El general en jefe no se confirma a Durango; pero se asegura que se hallaba no lejos, en territorio de Guipúzcoa, pues algunas de las facciones vascas navarras crecen amenazando a Tolosa.»

«Según noticias que se nos han dado por ciertos, en la última salida que hizo la guarnición de esta villa, por ambas direcciones, sobre Barcelona, tuvieron los carlistas ocho muertos, once heridos graves y siete leales, que fueron conducidos a Santurtzi; bajas causadas principalmente por la artillería de montaña y la del vapor *Ferrolano*.»

Esperanza:

«En la provincia de Alicante y Murcia sigue aumentándose el contingente de la fuerza legitimista.»

Gaceta Popular:

«A pesar de todo cuanto viene habiéndose ya de la residencia de D. Ramon Cabrera en París, ya de su entrada en el territorio español, parece seguro que se ignora su paradero por quienes debieran saberlo. Algunos partidarios de la causa de D. Carlos no solo confían en el apoyo del antiguo caudillo de la guerra civil, sino que añaden que va a poner a disposición del Pretendiente 18 cañones Krupp y 10.000 fusiles ingleses.»

Gobierno:

«El cabecilla Navarrete ha dirigido una comunicación a la junta de comercio de Santander, exigiéndole 1.000 duros diarios de contribución y amenazando todavía con aumentar la multa.»

«Así lo dice *El Aviso* de aquella ciudad, aunque sospechando que la comunicación sea apócrifa.»

Regeneración:

«Ni una palabra más se sabe ni se dice sobre la supuesta derrota de Lizárraga: la *Gaceta* calla y callan los periódicos republicanos, lo cual nos hace suponer con bastante fundamento, que ó tal acción no ha existido ó es desgraciado brigadier Loma ha sufrido una soberbia paliza.»

«Las noticias de hoy son más interesantes, y no las debemos por cierto a nuestros amigos sino a los diarios liberales que nos las dan, como es natural, con mucho gusto.»

«En Aragón se está preparando el levantamiento.»

«En Orihuela se teme un golpe de mano por los carlistas.»

«En Albacete van en aumento las partidas.»

«Berga es posible que a estas horas ya se haya rendido.»

«Valencia está amenazada. Castellón está en peligro. Todo esto nos dice hoy la prensa liberalísima.»

«Les parece a nuestros lectores que la victoria moral que de todas estas noticias resulta es poco importante?»

«Los liberales pueden continuar llamándose sacristanes, pero en tal caso conste que los sacristanes son muchísimos y muy valientes en España.»

El Imparcial:

«En Etolesa se ha roto el fuego entre las tropas que se hallan en la ciudad y las facciones que la sitian. En los alrededores de la plaza ha habido un combate, a consecuencia del cual han entrado en la plaza veinte carros conduciendo heridos y prisioneros hechos a los carlistas.»

«Ayer se continuaba en Vitoria el general Moriones.»

«Los carlistas han levantado el bloque de Olot.»

«En Valencia se sigue temiendo que los carlistas marchen sobre la población y en esta ciudad se preparándose activamente a la defensa por si llega el caso de que se realicen sus temores.»

«En Mogente ha aparecido una partida carlista de 150 hombres perfectamente armados.»

«Hasta ayer no llegó a Vitoria el general Moriones, quien salió acto continuo de Miranda para aquel punto. La circunstancia de estar ya interceptada la comunicación férrea entre ambas poblaciones produjo la lentitud de la marcha del general en jefe.»

«Se ha descubierto una conspiración carlista en Toledo, habiéndose encontrado algunos documentos en que aparecen complicados algunos individuos de aquella localidad.»

SECCION OFICIAL.

«Se nombra en comision, secretario del gobierno civil de esta provincia, a D. Ricardo Lopez y Lopez.»

«Se declara cesante a D. Eustaquio Perez Martinez, contador de la Casa Moneda de Manila.»

«Se nombra para este puesto a D. Pedro Antonio Iglesias.»

«Se declara cesante a D. Francisco Páncos, jefe de la seccion de Fomento de Cuba.»

«Se nombra para este puesto a D. Manuel Ruiz Martinez.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

«VIENA 18.—Los periódicos de esta capital se felicitan de la venida del rey Víctor Manuel.»

«Algunos le atribuyen grande importancia política.»

«NUEVA-YORK 18.—Ha ocurrido un terrible incendio en Chicago.»

«Las pérdidas ascienden a una cantidad considerable.»

«PERPIÑAN 18.—Los jefes carlistas Saballs y Castells han llegado a esta ciudad.»

«PARIS 18.—Los periódicos legitimistas aseguran que ya no se está lejos del término para llegar a un acuerdo entre legitimistas y organistas.»

«LONDRES 18.—En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses a 92 1/2. El exterior español viejo a 19 3/4. PARIS 18.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 57 00. El 5 por 100 id. a 92 7 1/2. El 4 1/2 a 82 00. El exterior español a 20 00. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo a 19 3/4. El interior español a 15 7/8. El consolidado inglés a 92 9/16.»

«Segun informes que tenemos por fidedignos, parece que el decreto de que tanto se habla estos días relativo a la organizacion del cuerpo de artilleria, está estendido desde el mes de Marzo último.»

«El Gobierno, a lo que parece, tiene completamente relegada al olvido la cuestion de Cartagena.»

«No lo extrañamos, puesto que Contreras y D. Roque son dos figuras de gran talla en esta raquitica rapsodia de República, y es preciso, ya que no otra cosa, respetarlos por lo menos.»

«Al solo anuncio, despues de acordada la suspension de las sesiones, de que el Gobierno va a hacer uso de las autorizaciones que se le han concedido, coinciden los rumores de próximos trastornos que van a tener lugar, tanto en Madrid como en provincias, para donde han salido, segun se dice, algunos elementos agitadores con el propósito de que se repitan escenas cantonales, parecidas a las que no há mucho tiempo han llenado de luto y consternacion a varias provincias.»

«¡Esto nos faltaba ahora!»

«La suspension de las sesiones de la Asamblea, el decreto sobre reorganizacion de la milicia y otras medidas de que se viene hablando como muy próxima a adoptarse, han disgustado a todas las clases de la sociedad en general y causado bastante alarma entre las mismas.»

«El cuerpo facultativo de artilleria se aviene, segun se dice, a que se establezcan las dos escalas, es decir, la de oficiales prácticos y la de oficiales científicos ó facultativos.»

«Se indica al general Pavia para el cargo de capitán general de Madrid. El Sr. Socías cogió la direccion general de carabineros, y esto hace que el Sr. Pavia pase a otro puesto distinto del que se le indicaba.»

«El Gobierno los quiere contentar a todos. ¡Qué buen Gobierno! ¡y qué buen país!»

«Los conservadores se hallaban anoche sumamente animados, y no ocultaban a nadie sus esperanzas de que la situacion será suya muy en breve.»

«¡Haga V. el orden, Sr. Castelar!»

«La ley de milicias de 1822, a cuyas disposiciones ha de sujetarse la fuerza ciudadana que hoy existe en España, ha causado bastante disgusto entre los individuos que la componen, y respecto de la de Madrid no parece que se halla muy dispuesta a secundar los propósitos del Sr. Castelar.»

«Como se vé, por lo que dejamos dicho y por otras noticias que publicamos en otro lugar, la situacion política se complica de una manera, que en vez de hacer el orden, podemos decir más bien que estamos amenazados de acontecimientos muy graves.»

«Dice *La Correspondencia* que asciende a 40.000 el número de mozos que han ingresado en las reservas. Segun *El Tiempo*, son 30.000; y segun *El Gobierno*, 27.000.»

«*La Correspondencia* adelantada siempre las noticias.»

«En la conferencia que celebró Primo de Rivera con el Presidente del Poder ejecutivo y el ministro de la Guerra, antes de aceptar el cargo que se le ha conferido en el ejército del Norte, parece que dijo: que él no pedía al Gobierno grandes refuerzos militares, ni excesivos recursos, sino solamente la ordenanza abierta y oficiales facultativos del cuerpo de artilleria. Que con estas condiciones iría al Norte, pero

que si pasados seis días no contaba con ellas, renunciaría el cargo que lleva y volvería a su casa.»

«Tanto el Sr. Castelar como el ministro de la Guerra, le prometieron que antes de los seis días, tendrían a su lado cuantos oficiales facultativos de artilleria pudiera necesitar.»

«Es por lo tanto indudable, si no hay alguna causa que lo impida, que el decreto de reorganizacion del antiguo cuerpo de artilleria, aparecerá en la *Gaceta* uno de estos días.»

«Segun una carta del Norte, parece que los oficiales de artilleria que se hallan en el campo de D. Carlos, han declarado que si sus antiguos compañeros vuelven al cuerpo, algunos de ellos se retirarán de la lucha por no verse en el compromiso de batirse contra ellos, siendo esta una de las condiciones bajo de las cuales entraron al servicio de don Carlos, mientras otros continuarán con éste por exigirlo así los compromisos que tienen contraidos.»

«Esto dice la carta que nosotros indicamos en prueba de imparcialidad, pero no hay motivo alguno para creer que sea cierta.»

«Ignoramos el fundamento que tendrá la noticia que circula desde ayer, asegurándose que se va a dar la paga correspondiente al mes de Agosto a las clases pasivas que no la han percibido aun, pero solamente a aquellos cuya asignacion anual sea menor que la cantidad de diez y seis mil reales.»

«Si la noticia fuese cierta, nos sorprende encontrar al Tesoro público en tan buenas disposiciones.»

«Gente apostada cerca de la estacion de Bobadilla, ha hecho varios disparos al tren en que iba el general Pavia.»

«Estos son los preludios del recibimiento, que sin duda, le espera al mencionado general, al llegar a Málaga.»

«Inglaterra ha pasado una nota gravísima, y llena de energía al Gobierno de Madrid.»

«Ayer se ocupó de este asunto el Consejo de ministros, al que se dió gran importancia.»

«Dícese, que al decreto que aparecerá en la *Gaceta*, devolviendo su antigua organizacion al cuerpo de artilleria, seguirá otro, si ambos no se publican en un mismo día, declarando en estado de guerra toda la Peninsula.»

«¡Y es Presidente del Poder ejecutivo el autorizado Sr. Castelar!»

«En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana, se tomaron importantes medidas para restablecer el orden.»

«Con medidas tenemos bastante, mientras los hechos no se dejen sentir, mientras no se castiguen, en vez de indultarlos como se está haciendo, a los criminales que hay en las cárceles, el orden no se puede restablecer.»

«La *Correspondencia* que tan aficionada es a dar noticias de efectos, dice lo siguiente:»

«El diputado D. Adolfo de la Rosa ha presentado al señor ministro de Hacienda un extranjero que ofrece al Gobierno 1.200 millones, si bien no sabemos con qué condiciones, pues ha quedado en formalizar la proposicion por escrito.»

«¿Quién será éste dichoso extranjero, éste nuevo conde de Montecristo que viene a ofrecer a un país que no tiene un cuarto, ni sabe por donde pagar lo que debe, la friolera de MIL DOSCIENTOS MILLONES! Si esto es cierto, cosa que tenemos el derecho de dudar, las condiciones serian la venta de Cuba ó de Filipinas. ¡Y para esto escribe sueltos *La Correspondencia*!»

«Desde Alcaráz nos dirigen la siguiente carta, que copiamos sin querer alterar su estilo:»

«Sr. Director de EL POPULAR: Alcaráz y Setiembre 18 de 1873.»

«Muy señor mio: Tengo a la vista vuestro periódico EL POPULAR y veo que se ha quejado en ésta del cartero, respecto si entrega ó no el periódico hasta que recibe el cuarto, esto es falso; el cartero es demasiado honrado, entrega el periódico a todo suscriptor, unas veces le dan el cuarto y otras no, es un acto de voluntad; muchos de los suscritores tienen entendido que percibe alguna asignacion por repartir la correspondencia, y están en un

error, por lo mismo estimaré en mucho se sirva Vd. dar publicidad del contenido, advirtiéndole, que expreso Vd. que en este pueblo se reparte la correspondencia entre ocho y nueve de la noche, y que de lástima que se va al chico subir y bajar calles y callejones floviendo y nevando, apoyado en un bal para no ser víctima en estas desamparadas, barancosas y lúgubres calles, para uno a darle el cuarto con mucho gusto y aunque fueran dos, por estar uno en su casa con la mayor comodidad aguardando el muy deseado POPULAR; por este motivo desea haga usted saber todo el contenido y que consiste como no percibe asignación alguna, ni en la administración se cometen abusos de ninguna especie.

La situación de Alcoy es cada día más grave.

Hace solo seis días que se halla en dicha población el juez especial, magistrado de la Audiencia de Valencia Sr. Carrasco, y aun no ha dictado ningún auto de prisión contra los muchísimos criminales que se pasean libremente por las calles.

El domingo último celebró la Internacional una reunion en la Plaza de toros, y entre otras cosas dirigieron graves amenazas á uno de los jefes republicanos Sr. Ridaura, que se presentó en la reunion con objeto de aconsejarles que abandonasen el camino que habian emprendido, pues las circunstancias exigian la union de todos los partidos, á fin de formar un municipio de todos los hombres honrados sin distincion, y salvar á Alcoy de los peligros que le amenazan.

Los internacionalistas le contestaron llamándole traidor, y añadiendo, que ya le llegaría el día como al alcalde Albors.

Las numerosas familias bien acomodadas que huyeron de Alcoy cuando tuvieron lugar los acontecimientos de este verano, aun no han regresado, ni piensan hacerlo tampoco, pues ninguna seguridad ofrece una poblacion donde á pesar de hallarse funcionando la autoridad judicial, y de contar con una respetable fuerza de guardia civil; la Internacional impera á ciencia y paciencia de una y otra.

CORTES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesion celebrada el día 18 de Setiembre de 1873.

Abierta la sesion á las cuatro y media de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. GARCIA MARQUES: Desearia saber si podría dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, relativa al desarme de la milicia...

El Sr. PRESIDENTE: Hoy no es día de preguntas, señor diputado.

El Sr. ESTEVANEZ: Pido la palabra para dirigir al señor ministro de la Gobernacion una suplica acerca de algunos artículos que aparecen modificados de la ley de 1822 para la organizacion de la milicia, publicada en la Gaceta de hoy, los cuales se prestan á muchas interpretaciones; y á fin de desvanecer la duda y la alarma que pudiera cundir, quisiera que S. S. diese las explicaciones necesarias.

El señor ministro de la GOBERNACION (Maisonave): Por deber y por gusto voy á contestar al Sr. Estévanez.

Los artículos adicionales que hoy publica la Gaceta son precisamente consecuencia de las explicaciones que tuve la honra de dar en el Congreso, y con las que el Congreso estuvo conforme, cuando se discutió la ley restableciendo la ordenanza del año 22.

A parte de lo que acaba de decir el Sr. Estévanez tengo noticia de que esas proposiciones publicadas por mí han producido cierta alarma en la milicia de Madrid, y yo tengo, además del gusto, el deber imprescindible de calmar esta alarma.

No se trata del desarme de los actuales voluntarios: se trata de la reorganizacion de la milicia con arreglo á la ordenanza del año 22, aprobada por las Cortes Constituyentes; se trata de que vengán á formar parte de la milicia nacional que vamos á organizar todos los ciudadanos que reúnan las condiciones del art. 4.º; es decir, todos aquellos que tengan un modo de vivir conocido. Si estos se encuentran hoy día dentro de la milicia, continuarán, no por derecho propio, sino por obligacion, formando parte de los batallones actuales, y á éstos no hay necesidad de decirles nada ni de quitarles el armamento, sino de reorganizarlos con arreglo á la nueva ordenanza aprobada por las Cortes; ni más ni menos.

Además hay batallones, como sabe el Sr. Estévanez, que se encuentran organizados conforme á la ley del año 69; y como quiera que hoy la organizacion ha de ser distinta, obediendo á un nuevo principio; á una nueva ley y á una nueva ordenanza, esos batallones organizados con arreglo á la ley del 69 serán reorganizados conforme á la ley aprobada por estas Cortes, ó lo que es lo mismo, á la ordenanza de 1822, con las ligerísimas modificaciones en algunos detalles que se han estimado convenientes.

El Sr. ARMENTIA: No puedo menos de pedir la palabra, por no satisfacerme completamente las explicaciones que ha dado el señor ministro de la Gobernacion; además que tengo un deber ineludible de defender á la milicia de Madrid, y sobre todo, de pedir aclaraciones amplias.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera):

Su señoría tiene el derecho de hablar para alusiones personales, pero no pedir aclaraciones.

El Sr. ARMENTIA: Si el señor Presidente no me deja hablar la sesion, no podré continuar en el uso de la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Puesto concederle á S. S. la palabra para alusiones personales, no para otra cosa.

El Sr. ARMENTIA: El Sr. Estévanez ha aludido aquí á los jefes de la milicia; como tal, me considero aludido, por más que aquí está investido con el carácter de diputado; pero como yo no puedo dividirme en dos, tengo que ser diputado y comandante en una sola persona.

Se está tratando de la cuestion de milicia, y por lo tanto, como aludido...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Señor diputado, S. S. tiene que usar de la palabra como diputado de la nacion para alusiones personales.

El Sr. ARMENTIA: Como diputado de lo nacional hizo uso de la palabra, ciñéndome á la cuestion de milicia.

El art. 1.º de las disposiciones transitorias, dice: «Todos los cuerpos de milicia, etcétera.» (Leyó.)

Yo no puedo menos de decir al señor ministro de la Gobernacion si la milicia actual de Madrid, que tantos servicios ha prestado, que tantas pruebas de cordura y patriotismo ha dado, y que quizás por muchos no se tengan en cuenta; si la milicia de Madrid, modelo de todas las milicias habidas y por haber, no ha de merecer siquiera el respeto de este Gobierno para que conserve su organizacion actual. No puedo menos de decir que me es doloroso y triste manifestar que un Gobierno tan reaccionario como el del Sr. Sagasta respetó la milicia que habia entonces en Madrid cuando dió su célebre decreto sobre la organizacion de la misma; y este Gobierno, que no tiene en cuenta para nada los servicios de la milicia, que no tiene en cuenta para nada al que á esta milicia se le han dado muchos motivos para...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Señor diputado, está S. S. fuera de la alusion.

El Sr. ARMENTIA: Sr. Presidente, si la Mesa no me deja alguna expansion para lo que tengo que manifestar respecto á las alusiones, no podré menos de sentarme; pero sabrá la milicia de Madrid, sabrá España, sabrá toda la Nacion, que la Mesa no deja á un diputado, que es á la par comandante de la milicia, defenderla en lo que aquí parece que hay ofensa.

El señor ministro de la Gobernacion me dice que no está dispuesto (segun infero por un signo de cabeza que le he visto), que no está dispuesto á hacer una aclaracion en la Gaceta. Pues si no está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á hacer una aclaracion en la Gaceta, no puedo menos de decir que por más confianza que se pudiera tener en el señor ministro de la Gobernacion de que tiene muy en cuenta esta alta institucion...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): No puedo permitir que S. S. continúe en el uso de la palabra, si no se ciñe á la alusion.

El Sr. ARMENTIA: Estoy ciñéndome á la alusion, y siento tanto más que el señor Presidente no me permita alguna expansion en esta cuestion, cuanto que es grandísima por todas partes...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): No lo permite el Reglamento.

El Sr. ARMENTIA: Señor Presidente, no me he salido de la alusion, y siento mucho tener que discutir con la Mesa, puesto que no me he separado una vez todavía de la cuestion milicia, y apelo al buen criterio de la Cámara.

Por lo tanto, puesto que el Sr. Estévanez ha manifestado aquí que los comandantes de la milicia que son diputados expongan su opinion, y la Mesa me conceda de la palabra para alusiones, yo no me he salido un ápice de la cuestion, y apelo al criterio del Sr. Presidente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): El Presidente replica á S. S. que se ciñe á la alusion.

El Sr. ARMENTIA: El art. 2.º de las disposiciones dice que el armamento que exista en poder de los batallones actuales podrán recogerlo y distribuirlo de nuevo los inspectores de provincia, en uso de las facultades que por esta misma ordenanza se les confieren.

¿Me quiere decir el señor ministro de la Gobernacion?...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): No puede V. S. preguntar al señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. ARMENTIA: Tendré que preguntar entonces á la entidad cuestion milicia. Yo no entiendo la cuestion segun el criterio del Sr. Presidente.

Siento mucho que se coarte aquí la libertad y el derecho de un diputado que cuando se le alude tiene que defenderse, y la cuestion que se debate atañe á su personalidad.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Estoy concediendo á S. S. toda la latitud para que hable cuanto guste, ciñéndose á la alusion; pero no puedo permitir á S. S. que haga preguntas al Gobierno, porque no me autoriza para ello el Reglamento.

El Sr. ARMENTIA: Yo no puedo menos de manifestar, como ha indicado el señor Estévanez antes, y apelo al criterio de quien tenga que dar disposiciones sobre el asunto (puesto que parece que hasta se prohíbe por la Presidencia nombrar la persona del señor ministro de la Gobernacion, y no lo nombrará); yo no puedo menos de manifestar, como el Sr. Estévanez, y me ciño completamente á la alusion, que la milicia de Madrid no está dispuesta bajo ningun concepto á entregar las armas, si bajo cualquier pretexto, directo é indirecto, se trata de desarmarla; no las entregará, por más que algun señor diputado diga que sí. Y tanto es así, que ya que se me provoca, digo que las entregaré por la fuerza, pero no por voluntad... (Interrupciones.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera):

Señor diputado, llamo á su señoría al orden.

El Sr. ARMENTIA: Señor Presidente, puesto que la mesa me coarta el derecho de defenderme, yo, que tendria medios dentro del Reglamento hasta para contra-restar ese mismo terreno en que me coloca la Presidencia, mandando leer desde el primer artículo hasta el último de esa ley de milicia, protesto contra esa libertad que se me coarta por la Mesa, y me alisto.

El ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Armentia.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Queda terminado este incidente.

El Sr. GARCIA MARQUES: He pedido la palabra para rectificar, y tambien para alusiones.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Estamos en un debate irregular que la Mesa no puede consentir. Además, han pasado las horas de Reglamento, y hay que entrar en el orden del día.

El Sr. ARMENTIA: Yo he pedido la palabra para defenderme de las graves ofensas que me ha dirigido el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Estamos ya en el orden del día.

El Sr. CABELLO: En nombre de la igualdad, pido se conceda la palabra á un comandante que no es de la milicia de Madrid.

El Sr. ESTEVANEZ: Señor Presidente, pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Se ha entrado en el orden del día.

El Sr. GARCIA MARQUES: Pido que se lea un artículo del Reglamento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Señalé S. S. qué artículo ha de leerse.

El Sr. GARCIA MARQUES: El artículo III.

El Sr. SECRETARIO (Cagigal): El artículo 141 dice así:

«El que en los discursos pronunciados ó documentos que se leyeren fuesen aludido en su persona ó en sus hechos propios, podrá usar en la misma sesion de la palabra, sin entrar en el fondo de la cuestion, para rectificar ó defenderse; y si no se hallase presente, en la inmediata. Para hacerlo en lo sucesivo se necesitará acuerdo de las Cortes.

En estos casos no se permitirá más que el discurso del que se defiende y el del que hubiere hecho la alusion, si quiere contestar, despues de lo cual se pasará á otro asunto.»

El Sr. GARCIA MARQUES: Pido la palabra.

El Sr. CABELLO: Tambien tengo yo pedida la palabra para una alusion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Señor García Marqués, S. S. ha hecho ya uso de la palabra para una alusion, y yo no sé que S. S. haya vuelto á ser aludido por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

El Sr. GARCIA MARQUES: Yo insisto, Sr. Presidente, en que el Sr. Ministro de la Gobernacion me ha aludido personalmente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Permítame el Sr. García Marqués que le diga que no ha habido alusion á S. S. en el discurso del Sr. ministro de la Gobernacion. Lo que ha ocurrido aquí es, que se ha hecho una pregunta al Gobierno, ése ha contestado, y por consiguiente no ha habido debate alguno, quedando por tanto terminado este incidente.

El Sr. ARMENTIA: Señor Presidente, pido que se escriban las palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de la Gobernacion, referentes al asunto. (Murmulos.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden, señores Diputados.

El Sr. ARMENTIA: Ruego encarecidamente á la Mesa...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Llamó á V. S. al orden por primera vez.

El Sr. ARMENTIA: Y yo le llamé tambien al Sr. Presidente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Su señoría no tiene derecho ni autoridad para llamarme á mí al orden. Yo soy el que llamo al orden á V. S.

El Sr. ARMENTIA: Yo no llamo al orden al Presidente; la ruego que me escuche. Tengo derecho por el Reglamento para que se me escuche, y de lo contrario protesto altamente, y protesto ante la Nacion y el país. (Murmulos.) Repito que protesto porque es injusto.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del día...

El Sr. ARMENTIA: Tengo derecho á contestar...

Dictámen de la comision de gracias y pensiones sobre la proposicion de ley concepiendo una pension á la viuda é hijos de D. Mariano Aser.

Leido dicho dictámen, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, dijo

El Sr. SECRETARIO (Cagigal): ¿Se aprueba el dictámen? Quedó aprobado.

El Sr. SANTAMARIA (D. Emigdio): Nos hemos levantado á pedir en momento oportuno que la votacion sea nominal.

El Sr. SECRETARIO (Cagigal): Ya estaba publicada la votacion.

El Sr. COLUBI: Pido la palabra sobre este incidente.

El Sr. ARMENTIA: Que sea nominal la votacion.

El Sr. FULLERAT: Lo hemos pedido á tiempo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Cuando el Sr. Santamaria pidió la votacion nominal, estaba ya publicada la votacion ordinaria, y entonces no habia más que tres diputados en pie.

El Sr. SANTAMARIA (D. Emigdio): Estábamos echo, é insisto en que sea nominal.

(Gran confusion; otros varios señores diputados de la izquierda continúan pidiendo que la votacion sea nominal, y no es posible decir lo que contesta el señor Presidente.) Pasados algunos momentos, dijo

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden señores diputados.

El Sr. FULLERAT: Su señoría es la causa del desorden, porque no cumple el Reglamento. (Continúan las interrupciones.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Llamó á S. SS. al orden por primera vez. (Algunos señores diputados insisten en pedir la votacion nominal.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Llamó á S. SS. al orden por segunda vez.

El Sr. FULLERAT: Llámennos V. S. cuarenta veces.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Llamó á S. S. al orden por tercera vez, y declaró las Cortes en sesion secreta.

Se suspende la sesion pública.

eran las siete y media cuarto.

Abierta de nuevo la sesion á las ocho menos cuarto se leyó la siguiente

Proposicion.

«El diputado que suscribe tiene el honor de proponer á las Cortes se sirvan declarar que la Mesa obró en el incidente que ha dado lugar á la sesion secreta, con perfecta sujecion al Reglamento, reconocido en los señores diputados que pidieron la votacion nominal, que obraron en la creencia de que estaban dentro del Reglamento.

Palacio de las Cortes 19 de Setiembre de 1873.—Teodoro Sainz y Rueda.»

Abierta discusion sobre la proposicion, y no habiendo ningun señor diputado que hiciera uso de la palabra, quedó aprobada.

Leido el dictámen de la comision de presupuestos concediendo un crédito extraordinario para el sostenimiento y recomposicion de la red telegráfica, dijo

El Sr. PINEDO: Señor Presidente, deseo que se cuente el número de los señores diputados que están en el salon.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Cuando se trate de tomar algun acuerdo, se contarán.

Abierta discusion sobre el dictámen leido, dijo:

El Sr. DIAZ QUINTERO: No tenia conocimiento de este proyecto de ley; pero he pedida la palabra en contra, al ver que se exige al país un nuevo sacrificio. El objeto para que se pide es la recomposicion de la red telegráfica destruida por las hordas carlistas; y yo pregunto: ¿no hay una ley para que se impongan contribuciones á los que causan estos daños?

No habiendo ningun señor diputado que hiciera uso de la palabra sobre la totalidad del proyecto, se pasó á la discusion por artículos.

Leido el 1.º, dijo:

El Sr. SANTAMARIA (D. Emigdio): Pido que no cuente el número de diputados presentes.

El Sr. SAMPERE: Deseo que se tome nota de los que nos hallamos en el salon.

El Sr. SECRETARIO (Cagigal): Hay 37 diputados.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Se suspende esta discusion.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes, y votacion definitiva del proyecto de ley concediendo una pension á la viuda é hijos de D. Mariano Aser.

Se levanta la sesion.

eran las ocho y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

Dice un colega:

«Durante el último acto de piratería llevado á cabo por los insurrectos de Cartagena en Aguilas, estuvieron presentes como testigos varios buques extranjeros.»

No deja de ser extraña la conducta que vienen observando las potencias extranjeras para con esta desdichada República federal. Cuando se trata de apresarnos un barco, intervienen en favor del Gobierno de Madrid, y cuando no han de sacar provecho en la contienda, reconocen el derecho de exaccion en el gobierno de Cartagena.

Segun noticias oficiales recibidas hoy en Madrid, esta mañana se ha sentido fuego de cañon en las aguas de Cartagena, sin que pudiera determinarse de dónde procedia.

«Suponemos que el Sr. Castelar tendrá noticia de lo que pasa en algun departamento marítimo que no es Cartagena, y de la necesidad que hay de que jefes muy caracterizados se pongan al frente de los departamentos si no se quiere que sobrevengan sucesos sumamente graves.»

Anteanoche llegó á Madrid un wagon cargado de bombas procedente de Sevilla.

La guardia civil de Albacete y Alicante se ha reunido en esta última capital, á donde han ido además dos compañías de Aicolea y otros refuerzos para ayudar á la resistencia de la poblacion contra los insurrectos de Cartagena si se presentan amenazándola.

Atribúyese al Sr. Salmeron el propósito de convocar por telégrafo á los diputados si durante el interregno parlamentario surgiera una crisis total.

En Alicante se teme que vayan los buques insurrectos, cuyo paradero se ignora, por cuyo motivo reina gran alarma en la poblacion.

Ha regresado á Madrid el Sr. Solier, comandante de los voluntarios malagueños.

Funcionan ya libremente las autoridades de Aguilas.

Despues de haber amontonado á su alrededor infinidad de combustible, fué incendiada el miércoles la ermita de San Antonio, que está situada en la cumbre de un montecillo y á unos 400 metros de Porra.

El general Martínez Campos ha enviado refuerzos á Orihuela, donde se teme un golpe de mano de los carlistas, y tropas á Lorca, punto amenazado de un alzamiento intrasigente.

Ha regresado de su expedicion á Lorca la fuerza que iba á proteger á dicha ciudad contra el posible ataque de los intrasigntes.

Anoche circularon rumores de que en el barrio de la Latina se notaba agitacion. El secretario de Gobernacion visitó personalmente á las altas horas de la noche aquellos barrios, en los cuales, así como en todo Madrid, reinaba la mayor tranquilidad.

Hay algunos indicios por los cuales se puede temer que se inicie de nuevo algun movimiento cantonal en una parte del distrito de Valencia.

Han llegado á Valencia procedentes de Cartagena, algunas personas, se dice que con cuantiosos fondos y con objeto de proporcionar á la guarnicion á un nuevo movimiento cantonal, segun de dicha ciudad nos aseguran. Tambien parece que han debido llegar emisarios á Málaga y Barcelona con el mismo objeto.

En el campamento de la Palma escasea el agua potable de tal manera, que ya en actualidad la que beben las tropas es de tan malísimas condiciones, que no la nombran sino llamándola «barro». Esto contribuye al desarrollo de las calenturas, que se hacen sentir gravemente en el campamento.

Es de todo punto calumniosa, segun nuestras noticias, la noticia que ayer se hizo circular, con objeto fácil de comprender, suponiendo que la oficialidad de artilleria estaba dispuesta á hacer alguna demostracion si se publica el decreto restableciendo el cuerpo facultativo de la misma arma.

Anoche se reunieron los comandantes de la milicia de Madrid, bajo la presidencia del brigadier Carmona, para tratar de la eleccion de los individuos que han de figurar en la comision de reorganizacion de la milicia ciudadana, habiendolos elegidos los Sres. Estébanez, Chavarri y otro cuyo nombre no recordamos.

Han llegado á Sevilla presos el ex-alcalde y varios ex-concejales de Ecija que promovieron los desórdenes allí ocurridos en la semana anterior.

El día 15 se temió en Cartagena un conflicto. Al ser de día se destacó de la corbeta francesa fundada en el puerto un bote con 18 marineros, cuyo jefe habia recibido el encargo de ir á Escombreras á buscar víveres para la tripulacion por escasear mucho en Cartagena.

Al salir del puerto este bote se le dió el quén vive; pero como no fuera contestado, se le hizo fuego desde los fortines, resultando muerto uno de los tripulantes y heridos otros dos.

El comandante del buque francés que iria bombardear la ciudad; pero el comité de salvacion pública hizo todos los esfuerzos posibles para impedirlo, dando las más completas satisfacciones y manifestando el más profundo sentimiento por el lamentable suceso que habia tenido lugar. El comandante se dió al fin por satisfecho, y se contentó con que el muerto fuese enterrado con gran pompa. Para ello fué llevado á tierra por 30 marineros, que iban á la cabeza del fúnebre cortejo con el comandante y la oficialidad del buque. Seguian los miembros del gobierno y las autoridades de Cartagena, el cónsul francés y los demás nacionales allí residentes, el regimiento de Iberia con su música, el batallon de marina y dos de voluntarios.

El Gobierno ha dispuesto aumentar las fuerzas de guarnicion en Alcoy hasta que esté de todo punto asegurada en aquella poblacion la tranquilidad pública.

Asegura un colega que han entrado ya en Málaga todas las fuerzas que tenia disponibles en Córdoba el general en jefe de Andalucía, si bien nos parece algo prematura la nueva, pues segun los últimos datos, se habian detenido en Bobadilla.

La mision principal del general Pavía en aquella ciudad parece ser, á mas de consolidar el orden en ella, ponerla á cubierto de cualquiera intencion de los buques llamados piratas, si á tanto se atreviesen.

Dícese que la escuadra inglesa ha impuesto á los buques insurrectos la condicion de dar cierto término á las poblaciones del litoral que amenazan.

Los ministros se reunieron anoche en Consejo á las diez y se separaron antes de las once. Parece que se ocuparon de la cuestion de orden público, pero se guarda el mayor misterio respecto á sus acuerdos.

Hay noticias oficiales de haber entrado en Málaga, sin resistencia, el general Pavía.

No se confirman los rumores que circularon ayer respecto á haber ocurrido desórdenes en otras provincias.

Hoy á las diez celebrará una reunion la mayoría de la Asamblea para acordar definitivamente las candidaturas para las vacantes que hay en la Mesa. Este asunto es para los diputados en cuestion de una gran importancia, por la grave responsabilidad que ha de pesar sobre la Mesa durante el interregno parlamentario. No es, pues, como supone algun diario, una cuestion de amor propio entre los candidatos á la primera vicepresidencia, Sres. Cervera y Palanca, sino de confianza personal concedida por la mayoría á uno ú otro de dichos señores.

Tambien celebran otra reunion, á las tres de la tarde, todos los diputados opuestos á la suspension de sesiones para adoptar algunos acuerdos importantes y nombrar una comision permanente que convoque á todos en caso necesario.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho á la sociedad geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad, no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de higado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del Sr. Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68,471, del Sr. Cura Castelli, de descaecimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

Montana (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe Du Barry son maravillosos!!!

25-16

FERD. KLAUSENBERGER, médico.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO-75000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C^{IA} 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, espasmos, inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, paludeces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne proporcionando pues doble economía.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de boja de lata de media libra rs. vn. 12; 1 libra rs. vn. 20; 2 libras rs. vn. 34; de 5 libras rs. vn. 80; 12 libras rs. vn. 170; 24 libras rs. vn. 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; aumenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza. Remitiéndonos franqueado y de balde un prospecto conteniendo extractos de 75,000 certificados de curación á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

DEPOSITARIOS:

En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez, y en casa de todos los mejores boticario, droguistas y ultramarinos de la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'HERVILLE.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Maudicio y cps. mrs. y sta. Pomposa vg., y el martes s. Lino p. y mr. y sta. Tecla vg. y mr.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas, y el martes en la de las Verónicas y en la de Ntra. Sra. del Carmen.—Se descubre á las 8 y media.

Cultos.—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen continúa al toque de oraciones el solemne novenario que en gratitud se tributa á Maria Stma. de los Peligros.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Caria	12 30 n.	3 30 m.
de Alcañiz	3 15 t.	10 30 m.
de Alcañiz	8 30 n.	1 t.
de Lorca y Andaluca	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL. Funcion inaugural para hoy domingo 21 del corriente.

- PROGRAMA.
- La zarzuela en un acto, titulada: *El hombre débil.*
 - Terceto de piano y violin.
 - Pieza al piano á cuatro manos.
 - Aria de bajo de la ópera *Maria Toudour*, de Mozart.
 - 5.º y último. La comedia en un acto, titulada: *Prueba práctica.*

ANUNCIOS.

Ocupacion UTIL. Para una productiva se necesita en el establecimiento de LA PAZ un joven de 14 ó mas años, trabajador y con personas que le garanticen.

Romances españoles.

- Las tres bellezas, por Harzenbusch, 2 ctos.
 - Balden, por el duque de Rivas, 4 ctos.
 - Una soaer, por Breton de los Herreros, 2 ctos.
 - La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 ctos.
 - El juego, por Rivera, 2 ctos.
 - El amor filial, por la Sra. Arenal, 2 ctos.
 - El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 ctos.
 - El gran mundo, por Martinez Pedrozo, 2 ctos.
 - El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 ctos.
 - La pasion, por Cervino, 4 ctos.
- Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

DISCERNIMIENTO FRENÉTICO. KENNISA

Curaciones instantáneas de los más violentos delirios de manía.—Conservación de la quietud y las costumbres.—Deposito en la calle de Baza, 1, y en la de C. y S. de España, 11, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martinez. Platería, 33.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas á 4 columnas. . . 30
Id. á 2 id. apaisadas. . . 60
Id. á 2 id. largas. . . 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

GUIA DEL BAÑISTA en España por Jon Manuel Torrijos. se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO de Massa y Sanguinetti. Se vende un ejemplar; se dará razon en la imprenta de este periódico.

El Amigo de Confianza. tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.
Punto de venta en Murcia, redaccion de LA PAZ.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Baños de Archena. Descripción serio-humorística, por Homocuidam. Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
A los librerías que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs.

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSÉE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Traperia, 1, Murcia.

Acete de higado de bacalao puro de Hogg.	Jarabe de rábano iodado.
Cápsulas e inyeccion de matico.	Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
Cigarrillos de cannabis indica: anti-tiasmáticos.	Jarabe de quina ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe y pasta de sábia de pino.
Fosfato de hierro soluble de Leras.	Pildoras y unguento Holloway.
Gazeol: especifico contra la coqueluche.	Pomada de la viuda de Farner.
Inyeccion Brou.	Vino de quina ferruginoso al malaga.

150-102

ESMERADA ELABORACION DE Pastillas napolitanas de chocolate. Varias clases. En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra.—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 14



BAYBERINE
Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarla para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerse de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra. Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martinez, Platería, 33.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CHLES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borb en Paris, En España, 22 fr.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 52-15

Historia del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION. Medio real la entrega en toda España. Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.
Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.
En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los correspondientes de dicha casa editorial.
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial. DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLSA DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19. 6.

Por dos reales. DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres. Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

El espiritismo. Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Pater. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEY MUNICIPAL DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INYECCION BROU. Higiéncia, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de exito. Paris, en casa del inventor: BROU boulevard Magenta, 118.

Registro civil. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio. Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real. Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos. Parte de defuncion, á 25 ctmos. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos. Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 ctmos. Parte de nacimiento, á 25 ctmos. Fees de vida, á 25 céntimos.

Relaciones de fincas rusticas y urbanas que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion. MURCIA.—Imp. de LA PAZ.